

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y
RÉGIMEN INTERIOR**

La Sra. Alcaldesa, por Decreto, de fecha 15 de noviembre de 2022, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 18 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de cumplir con las medidas sanitarias relacionadas con el COVID-19, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2022.

2. PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

2.1. PROPUESTA DE MANIFIESTO INSTITUCIONAL QUE PRESENTA LA CONCEJALA DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE.

3. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

3.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS PARA INSTAR AL GOBIERNO CENTRAL A QUE APRUEBE CON CARÁCTER URGENTE UNA REFORMA DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE CONTEMPLA UNA DEDUCCIÓN EXTRAORDINARIA Y TEMPORAL PARA ALIVIAR LA SUBIDA DE TIPOS DE INTERÉS EN LA HIPOTECA DE LAS FAMILIAS EN EL CONTEXTO ACTUAL.

3.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO INSTALE EN PUNTOS ESTRATÉGICOS

PANELES LUMINOSOS QUE INDIQUEN A LOS CONDUCTORES LA DISPONIBILIDAD DE PLAZAS EN LOS APARCAMIENTOS PRÓXIMOS.

3.3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA INCLUSIÓN EN SUS PRESUPUESTOS PARTIDAS DESTINADAS A DETERMINADAS OBRAS Y ACTUACIONES DE COMPETENCIA AUTONÓMICA.

3.4. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OPCIÓN SAMPEDREÑA REFERENTE A LA LIMPIEZA INMEDIATA DEL CAUCE DEL RIO GUADAIZA.

4.- MOCIONES DE URGENCIA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:
(Decretos del 13821 al 14850 de 2022).-

2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 3, 10, 14, 17, 24, 25 Y 25 BIS Y 31 DE OCTUBRE DE 2022.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS, Y CONTESTACIÓN EN SU CASO.

Marbella, a fecha de firma electrónica,

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,
Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.**

